

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 25 de Marzo de 1908.

Un crédito.

Madrid 26.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y ocupan el banco azul los ministros de Gobernación y Estado, señores La Cierva y Allendesalazar.

Sin que se formulen ruegos ni preguntas, entrase en el orden del día, poniéndose a discusión el crédito referente al aumento de la vigilancia en Barcelona.

El señor Rodríguez apoyó el voto particular que ha presentado al dictamen de la comisión de presupuestos de la Cámara, sobre el crédito aludido, manifestando que es inexplicable se hiciera en el mes de Febrero anterior una reforma de las fuerzas de policía, y ahora se pretenda ampliarla.

—¿Qué ha ocurrido—exclama—desde el mes de Febrero al de Marzo, que justifique el aumento de la policía en Barcelona?

Muestra el temor de que ese aumento lo originen complacencias dispensadas a ciertas entidades, y de que sirva para fines distintos que los de extirpar el terrorismo.

Seguidamente combate la categoría superior que se proyecta conceder al jefe de la policía de Barcelona, manifestando, que por razón del sueldo, será más elevada que la del gobernador civil de aquella provincia.

También combate las asignaciones que se fijan para la casa del referido jefe y para confidencias, diciendo que parece se legisla de manera diferente según se trata de Madrid o Barcelona.

Termina indicando la sospecha de que las condiciones del cargo aludido, estén pactadas con el interesado que lo vaya a desempeñar.

El señor La Cierva contestó que la reforma de que fue objeto la policía de Barcelona, fue incompleta, y que por lo mismo, son necesarias las sucesivas que han de hacerse.

Justifica el aumento de la citada policía, recordando su escasez y que la guardia civil solo debe prestar servicio en el campo, y añade que no hay candidatos para la jefatura de aquella.

Concluye anunciando que dicho cargo se creará en varias provincias, incluso en la de Madrid, con funciones directivas en todos los ramos que la policía comprende.

Por último, justifica todas las demás partidas consignadas en el crédito.

El señor Rodríguez rectifica.

El señor La Cierva rectifica también.

Retírase el voto particular y empieza a discutirse el dictamen.

El señor De Buen lo impugna, afirmando que la petición del crédito obedeció a un fin político, pues cree que para combatir el terrorismo basta con pocos policías bien informados y retribuidos y muy unidos.

El señor duque de Bivona, interrumpiéndole: —Si yo hablara, pude que le pareciera mal a su señoría lo que dijese.

(Originase un incidente personal entre los señores De Buen y duque de Bivona, que termina dándose ambos explicaciones).

El señor De Buen continúa, manifestando que se quiere ocultar el fracaso de los gobernadores civiles con el nombramiento de los nuevos jefes de policía.

El señor La Cierva contestó, defendiendo el proyecto de crédito.

El señor duque de Bivona interviene en el debate, afirmando que a los gobernadores civiles de Barcelona, faltales el apoyo de la opinión en dicha ciudad, con motivo de la conducta que observan los solidarios.

Añade que lo único malo del proyecto de crédito, que se discute, es que el ministro de la Gobernación ha sido parco en lo que pide.

El señor De Buen rectifica, afirmando, que no habiendo unidad de plan, huelga que la policía sea numerosa.

Sostiene, para terminar, que la opinión ha prestado su concurso a los gobernadores civiles de Barcelona.

Apruébase el dictamen y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 25 de Marzo de 1908.

Varios asuntos.

Madrid 26.—A las tres y treinta minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y hallanse en el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento, señores Sánchez Bustillo y González Besada.

Aprobada el acta de la sesión anterior, jura el cargo de diputado electo por el distrito de Carmona (Sevilla), señor Domínguez Pascual.

El señor Benítez de Lugo formula un ruego de interés local.

El señor Sánchez Bustillo contestó.

Asuntos financieros.
Reanúdase después el debate sobre la interpelación del señor Alvarado, acerca de asuntos financieros.

El señor Sánchez Bustillo hace el resumen de lo expuesto por los oradores que han terciado en esta discusión, y ofrece tener en cuenta las indicaciones que hubieron de formular y que estime acertadas, —pues en asuntos de Hacienda—añade—se debe prescindir de la política.

También promete estudiar las soluciones respectivas a la plata y a la reforma de la ley del Banco de España.

El señor Azcárate rectifica, insistiendo en las censuras que dirigió al citado establecimiento de crédito, cuando primeramente intervino en este debate.

El señor Alvarado rectifica igualmente, diciendo que toma nota de las promesas del ministro de Hacienda.

Las plagas del campo.

Entrase a discutir el proyecto referente a las plagas del campo.

El señor Irujo combate el dictamen emitido sobre dicho proyecto, y censura que entraña una invasión de las facultades que a las Diputaciones provinciales corresponden.

El orador queda en el uso de la palabra.

Seguidamente reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma del régimen de

La administración local.

El señor Nougués apoya una enmienda al artículo 45.º de dicho proyecto.

El señor Beliver contestó.

Deséchase la enmienda por 96 votos contra 9.

El señor Nougués, defendiendo otra enmienda al mismo artículo, y pregunta si se piensa en prorrogar las sesiones.

El presidente, señor Dato, indica que se limite a tratar de la enmienda que apoya.

El señor Nougués: —Es que si el Gobierno tiene prisa en aprobar este proyecto, yo no tengo ninguna.

Pide que entre las diferentes maneras que se emplean para votar, se adopte la de permanecer en pie.

El señor Soriano anuncia que las minorías están prevenidas, para contestar con violencia a las violencias del señor Maura.

(Fuerzas campanillazos de la presidencia).

El presidente, señor Dato: —Va a procederse a la votación de la enmienda apoyada por el señor Nougués.

El señor Soriano pide que se cierran "con cerrojo" las puertas del salón de sesiones.

Léase el artículo del reglamento de la Cámara en que se determina la forma de intervenir una votación.

(Pretende hablar el señor Soriano y se lo impide el señor Dato, agitando violentamente la campanilla. Promuévese un gran escándalo. El presidente llama al orden al señor Soriano, y éste vociferó en tonos amenazadores, siendo coreado por la mayoría. Acrece el tumulto).

El presidente señor Dato, declara, que estando en mayoría, los que rechazan las enmiendas presentadas al proyecto que se discute, es innecesario molestar a los diputados, obligándoles a ponerse en pie cuando se vote.

Repítase el escándalo, y deséchase la enmienda que ha defendido el señor Nougués, en la forma propuesta para el presidente.

El señor Nougués apoya otra enmienda.

Se desecha por 101 contra 8.

También se desecha otra por 95 votos contra 8.

Un secretario pregunta si se prorroga la sesión.

El señor Montes Sierra pretende hablar.

El presidente, señor Dato, indica que solo se puede votar.

Las minorías piden que se vote nominalmente si ha de prorrogarse o no la sesión.

Acuérdase que se prorrogue menos de dos horas, por 102 votos contra 46.

El señor Testor apoya extensamente una enmienda.

El señor Montes Sierra anuncia que habla en nombre de la minoría republicana, y después de aludir a los jefes de las restantes minorías, dice: —Nosotros nos limitamos a defender las enmiendas que hemos presentado al proyecto que se discute, y por esta causa, no me explico la prórroga de la sesión que acaba de acordarse. Si es un reto, y así lo considero, me alegro mucho.

El señor Moret, respondiendo a la alusión del señor Montes Sierra, interviene.

Después de reconocer el derecho del Gobierno a prorrogar las sesio-

nes, dice que no se ha percatado la opinión de que el proyecto que se discute se ha traído a la Cámara con el fin de favorecer a los diputados del Nordeste, y termina exclamando: —Con la prórroga de las sesiones, discutiremos más que antes ese proyecto.

El señor Canalejas habla después, y afirma que el Gobierno actual es el que más ha exagerado el uso del reglamento de la Cámara.

Añade que los demócratas pedirán votaciones nominales sobre todas las enmiendas que presenten al repetido proyecto, y estima que la prórroga de las sesiones no es necesaria, porque no se trata de una ley que tenga carácter urgente.

El señor Maura levántase y dice: —El proyecto de que se trata, fué discutido ante la comisión que en el entendiendo, todo lo que quisisteis; se han modificado más de doscientos sesenta de sus artículos; ahora traéis las mismas enmiendas que hemos rechazado, y a pesar de esto, os dejamos hablar. ¿Cabe mayor complacencia?

Afirma seguidamente que no es exacto, como ha dicho el señor Moret, se haya hecho la ley que se discute para Cataluña.

—El año 1903—dice—presenté gran parte del proyecto que discutimos hoy, en el Senado. Por lo demás aceptaremos las enmiendas que nos parezcan justas, y respecto a la prórroga de las sesiones, declaro que no es atentatoria al derecho de ningún diputado.

El señor Moret rectifica, manifestando que la prórroga de las sesiones sólo es admisible cuando se discuten los presupuestos del Estado.

El señor Maura rectifica también.

El señor Canalejas hace lo mismo, aconsejando que se efectúen las elecciones municipales con sujeción a la vigente ley.

El señor Maura muéstrase contrario a la pretensión del señor Canalejas.

El señor Montes Sierra explica la conducta de la minoría republicana.

El señor Nougués interviene brevemente.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

La política

Consejo de ministros.

Madrid 26.—El consejo que hoy, como todos los jueves, celebraron los ministros bajo la presidencia del Rey, duró tres horas.

Debióse esto, según los ministros, a los muchos decretos que se pusieron a la firma del monarca.

El jefe del Gobierno, como de costumbre, informó a don Alfonso de las novedades que ofrece la política en el interior y exterior de España.

Firma del Rey.

Madrid 26.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos.

Del ministerio de Marina: disponiendo que pasen a la situación de cuartel el contralmirante señor Jiménez Franco y el capitán de navío señor Bouyón.

Ordenando que pasen a la reserva el general de artillería de Marina señor Hernuda y los capitanes de navío señor marqués de Toca y don Adolfo Galas.

Concediendo algunos ascensos reglamentarios.

Nombrando comandante del cañonero *Infanta Isabel* al señor Cristóbal, y del *Doña María de Molina* al señor Miranda.

Del ministerio de la Guerra: Destinando a los coroneles don Enrique, don Balbino y don José Gómez a las zonas de reclutamiento de Logroño, Cuenca y Córdoba, respectivamente.

Nombrando gobernador del Palacio de Buena Vista a don Carlos Pedregat.

Concediendo varias cruces.

De Gobernación: Autorizando al ministro para que adquiera y repare aparatos telegráficos sistema Hughes.

Concediendo honores de jefe de administración civil al señor López de Tejada, funcionario de telégrafos, y a don Luis Lanzarote, contador del Ayuntamiento de Sevilla.

Vicealmirante fallecido.

Madrid 26.—Hoy ha fallecido en Madrid el vicealmirante señor Topete.

Los republicanos.

Madrid 26.—Aumenta la efervescencia entre los republicanos.

Muchos diputados de la minoría no vendrán a la próxima reunión que esta celebre; pero enviarán sus opiniones, inclinándose a rendir homenaje al señor Azcárate.

Los obstruccionistas no ceden en su empeño, y recordando la proximidad de la Asamblea del partido, quieren obstentar el galardón del radicalismo lerrouxista.

El proyecto para la represión del terrorismo.

Madrid 26.—El sábado próximo comenzará en el Senado el debate

sobre el proyecto referente a la represión del terrorismo.

Los fabricantes de conservas.

Madrid 26.—Una comisión numerosa de fabricantes de conservas establecidos en toda España, acompañada por el señor Urzáiz, visitó hoy al ministro de Hacienda, solicitando que resuelva favorablemente el expediente sobre admisiones temporales de la hoja de lata.

Ascensos en el generalato.

Madrid 26.—Terminado el consejo que hoy celebraron los ministros bajo la presidencia del Rey, el ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, quedóse con el soberrano una hora, para tratar de los ascensos de generales que el sábado próximo se firmarán.

También conversaron el monarca y el ministro sobre los proyectos que el último prepara.

La dirección del Tesoro.

Madrid 26.—Al salir del consejo celebrado hoy, los ministros aseguraron que no firmó el Rey la provisión del cargo de director general del Tesoro.

De Barcelona

El terrorismo.—La vista de una causa.—Espectación.

Madrid 26.—La vista de la causa instruida contra Juan Rull, sus parientes y amigos, a quienes se considera autores de las explosiones de bombas, ha despertado en Barcelona expectación grandísima.

El vecindario espera que en el juicio oral queden desvanecidos los misterios del terrorismo.

El tema de todas las conversaciones en la ciudad condal, está, siendo la vista de la causa; comentase mucho y se hacen variados cálculos acerca del resultado del juicio; opínase que Rull y los que con él han de sentarse en el banquillo, cargarán con el peso de las culpas que el sentimiento popular les atribuye, mientras otros esperan que el jurado, no pudiendo apreciar pruebas, sino únicamente la indiciaria, aunque esta sea muy completa, dictará veredicto exculpando a los procesados.

Barcelona, impresionada por las últimas hazañas, espera con ansiedad verdaderamente extraordinaria conocer el resultado de los debates judiciales.

Sábase que la vista, dado el gran número de testigos que desfilarán ante el tribunal, y los numerosos discursos que pronunciarán las defensas y las acusaciones, durará muchos días, acaso quince.

Se ha convenido, en principio, que las sesiones comiencen a las nueve de la mañana y terminen a las dos de la tarde.

Las demás secciones de la Audiencia funcionarán después de las dos, con objeto de que los magistrados puedan asistir a la vista.

En Barcelona hay ya numerosos periodistas madrileños y corresponsales de la prensa extranjera.

También están en Barcelona algunos fotógrafos y dibujantes forasteros.

El local de la Audiencia.

Madrid 26.—La vista de la causa instruida contra el exconfinde Juan Rull y sus presuntos cómplices, se celebrará en la gran sala de la Audiencia antigua, en el palacio de la Diputación; el local tiene la conveniente amplitud para que concurra mucho público y circulen los numerosos individuos que deben intervenir en el juicio.

El banquillo está situado detrás de la mesa de los secretarios de sala.

Hay también sitio para los taquígrafos que estenografiarán íntegramente las declaraciones de Rull y compañeros de proceso.

Es severísimo el aspecto que presenta la sala.

El número de abogados, incluyendo el tribunal, que tomará parte en la vista, elevase a cincuenta.

Forman el tribunal de Derecho, como presidente, don Mariano Enciso; el magistrado ponente, don José Catalá y el magistrado don Angel Velasco, actuando como relator secretario don Vicente Amat.

Representará al ministerio fiscal don Enrique Díaz Guijarro.

Está encomendada la acusación popular a don Emilio Calvet, presidente de la liga para la defensa de Barcelona y a don Juan de Dios Trias, catedrático de la Universidad.

La acusación privada, en nombre de los padres de Ramona Farré, víctima de una bomba, ha sido encomendada a don Gerardo Doval.

A Juan Rull le defenderá el letrado don Ostantino Martín.

En nombre de los padres y hermanas de Rafael actuará de acusador don José Ibáñez.

A José Perelló, Mateo Ferrán, Jaime Peral y Raimundo Burguet, por designación al primero y de oficio a los otros, los defiende don Dalmacio Iglesias.

Don Francisco Pich, defende a Amadeo Trilla; don Manuel Alfonso, a Francisco Trigueros; don Víctor Gil, a Balasch; el señor Calderón, a

Juan Roig, y don José Rosich, a Andrés Roig.

Precauciones.

Madrid 26.—Despachos de Barcelona comunican que hoy, desde las primeras horas de la mañana, situáronse fuerzas de policía y de la guardia civil junto al edificio de la Audiencia, custodiándole para evitar cualquier golpe de efecto.

Impedían que se formasen grupos numerosos.

A las nueve y media de la mañana llegaron a la Audiencia, convenientemente custodiados, Juan Rull Queraltó y sus compañeros de proceso Andrés Roig, el Navarro, José Perelló, Hermenegildo Rull Queraltó, Amadeo Trilla, Francisco Trigueros (a) el Mantequilla, Jaime Peral, Mateo Ferrán, Raimundo Burguet y Juan Roig.

Iban acomodados en coches celulares.

Multitud de fotógrafos que se habían situado en el portal de la Audiencia, enfocaban sus máquinas a los supuestos terroristas cuando éstos se apearon los vehículos.

Los procesados les dirigieron insultos.

Rull pretendió arrebatar la máquina a uno de los corresponsales, pero lo impidió la policía.

Subieron los presos a la Audiencia y se les comunicó.

Con este motivo disgustáronse, formulando protestas.

El presidente de la Sala conferenció con los letrados, decidiendo que las sesiones den principio a las nueve de la mañana y concluyan a las tres de la tarde, sin prorrogarlas más tiempo después de esa hora.

La inmensa multitud que se había estacionado en las inmediaciones de la Audiencia, pretendiendo llegar hasta la Sala, fué disolviéndose al observar que solo se facilitaba el paso a los que exhibían la tarjeta correspondiente.

El jurado.—Dando las gracias.

Madrid 26.—Nuevos telegramas de Barcelona dicen que con puntualidad y en número suficiente, han acudido hoy a la Audiencia los individuos que habían de componer el tribunal de hecho.

Por sorteo fueron elegidos trece, quedando algunos suplentes.

El presidente de la Sala dió las gracias a los jurados, manifestando que sabrán responder a la confianza que en ellos deposita la nación entera.

Acto seguido de constituirse los tribunales, entraron en la Sala los procesados, llevando esposadas las manos.

Rull y sus cómplices visten trajes de obreros.

Los letrados defensores pidieron que se les quitaran las esposas, pero el teniente de la guardia civil que los custodiaba no lo creyó oportuno.

Sobre la mesa destinada a las piezas de convicción, veíanse un tubo de hierro, un mortero y dos paquetes de sustancias químicas.

Comienza la sesión.

Madrid 26.—A las diez de la mañana comenzó la sesión, relatando el fiscal señor Alvarez Guijarro los hechos y leyendo sus conclusiones provisionales.

Estima que constituyen aquellos un delito de estafa, cuatro de atentado por explosivo y otros dos de igual clase.

Considera responsables: a Juan Rull; como cómplices, a "el Navarro" y Perelló, y como encubridores a los restantes, con la agravante de alevosía.

Pide para Rull pena de muerte por los atentados, y la de un año, ocho meses y veintidós días por el delito de estafa.

Para "el Navarro" y Trilla solicita penas de dieciocho años de cadena temporal, por las bombas; de diez años y un día de prisión mayor por los otros dos atentados y cuatro meses de arresto mayor por la estafa.

Interesa que se imponga a los encubridores pena de diez años y un día de presidio mayor, por los cinco atentados, y tres años de presidio correccional.

También solicita que los procesados abonen la indemnización civil correspondiente a las familias de las víctimas; a los dueños de las casas que sufrieron daños con motivo de las explosiones; al Ayuntamiento, por los deterioros causados en las calles, y al Estado, víctima de la estafa realizada a pretexto de confidencias.

Elébase el total de las indemnizaciones a doce mil pesetas.

Mañana comenzará la sesión, declarando Juan Rull.

En Barcelona no ocurre nada anormal.

Lluvia e inundación.

Madrid 26.—Telegramas de Barcelona dicen que a consecuencia de un fuerte aguacero hoy se han inundado varias casas en la parte baja de la población.

Precauciones y rumores.

Madrid 26.—Las autoridades de Barcelona han ordenado que se practique una escrupulosa vigilancia en las ventanas, balcones y tejados de

la calle de San Honorato, que están frente a los huecos de la sala del palacio de justicia en que celebrase la vista del proceso contra Rull.

Las revelaciones que éste ha de hacer, según rumores que circulan, se referirán a Ferrer, el director de la Escuela moderna de Barcelona a quien se procesó con motivo del atentado en Madrid contra los Reyes, el día que estos se casaron, y a Mateo Morral.

Por ello se agrega que Rull hace alarde de gran fervor religioso, y que hoy confesó y comulgó.

Notas palatinas

El gran duque Boris.

Madrid 26.—Además del banquete que se verificará en Palacio, en honor del gran duque Boris, será obsequiado éste con otro banquete en la embajada rusa y con una excursión a Toledo.

La infanta María Teresa.

Madrid 26.—En la iglesia de la Virgen de la Paloma, se ha celebrado hoy solemnemente, el acto de imponer la medalla de la congregación de dicho título a la infanta doña María Teresa.

Hizo la imposición el nuncio, monseñor Vico, entregando a la infanta tres medallas, para su esposo, su hijo y el príncipe de Asturias.

El numeroso público que presenciaba la ceremonia, ovacionó a la infanta.

